



Administración Local

NÚMERO 2026037116

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA CARCHUNA - CALAHONDA

Administración

PUBLICACION DEFINITIVA PRESUPUESTO ECONÓMICO 2026

PUBLICACION DEFINITIVA PRESUPUESTO ECONÓMICO 2026

D. Juan Alberto Ferrer Correa, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda

HACE SABER: Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta Vecinal en sesión celebrada el pasado 2 de julio de 2026, el presupuesto para el ejercicio 2026; expuesto al público por quince días; y no habiéndose presentado reclamaciones durante el citado plazo, el mismo se considera definitivamente aprobado en virtud del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se publica resumido a nivel de capítulos, así como la relación de puestos de trabajo aprobada definitivamente con el mencionado Presupuesto.

Igualmente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público el régimen de dedicación de los cargos de esta Entidad, así como el de indemnizaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados y por razones de servicio.

Contra la referida resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada que por turno corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Todo ello de conformidad con lo regulado en los artículos 169 y 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

1.- PRESUPUESTO PARA 2026. APROBADO DEFINITIVAMENTE.

PRESUPUESTO 2026

INGRESOS	Previsiones iniciales 2026
1 Impuestos directos	-
2 Impuestos indirectos	-
3 Tasas y otros ingresos	829.657,90
4 Transferencias corrientes	3.557.678,10
5 Ingresos patrimoniales	10.161,00
6 Enajenación de inversiones reales	-
7 Transferencias de capital	12.503,00
8 Activos financieros	-
9 Pasivos financieros	-
Total Ingresos	4.410.000,00

GASTOS	Previsiones iniciales 2026
1 Gastos de personal	981.875,98
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3.306.919,02
3 Gastos financieros	-
4 Transferencias corrientes	81.601,00
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	-
6 Inversiones reales	39.604,00
7 Transferencias de capital	-
8 Activos financieros	-
9 Pasivos financieros	-
Total Gastos	4.410.000,00

2.- RELACION PUESTOS DE TRABAJO APROBADAS

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL CD	SISTEMA PROVISION	VACANTES
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL/SECRETARIA INTERVENCIÓN	1	A1/A2	30/26	RD 128/18	0
ARQUITECTO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	A2	25	Concurso-Oposición	0
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	C1	18	Concurso-Oposición	0
AUXILIAR-ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	C2	17	Oposición	0
TRABAJADOR SOCIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	A2	20	Concurso	0

TOTAL PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS: 7

LABORAL FIJO					
DENOMINACIÓN	MODALIDAD	N.º PLAZAS	GRUPO	CATEGORIA/ NIVEL COMPLEMENTO	VACANTES
AUXILIAR BIBLIOTECA	COMPLETA	2	C2	Responsable Biblioteca /14	0
ANIMADOR SOCIO CULTURAL- LUDOTECA	COMPLETA	2	C2	Ayudante Técnico servicios culturales /16	0
MONITOR DEPORTIVO	COMPLETA	1	C2	Ayudante Técnico servicios deportivos/15	0
CONSERJE	COMPLETA	2	AP	Conserje -Ordenanza/10	0
OFICIAL MANTENIMIENTO	COMPLETA	1	AP	Oficial 2ª /14	0
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	COMPLETA	2	AP	Peón/13	0
DINAMIZADOR GUADALINFO	COMPLETA	1	C1	Auxiliar Dinamizador Guadalinfo/16	0

TOTAL RESERVADO A PERSONAL LABORAL: 11

3.- REGIMEN DE DEDICACIÓN

Dedicación exclusiva.

Presidente y 2 vocales: Retribuciones anuales: 88.921,13 euros brutos/anuales, a devengar en 14 pagas mensuales de la misma cuantía

4.- INDEMNIZACIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA VECINAL

Asistencia a sesiones de la Junta Vecinal: 60 euros/sesión.

Por razón del servicio:

Se devengarán por los importes establecidos para la Administración del Estado, grupo 1, por órdenes de 1 y 2 de diciembre de 2005 y resolución de 2 de diciembre de 1995.

En Carchuna, a 30 de julio de 2026

Firmado por: El Presidente.- D. Juan Alberto Ferrer Correa